

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1266 /

EN CONCON, 27 MAY 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°3, efectuada 24/05/2022, que acuerda el Aporte Económico de \$ 300.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°1610, con fecha 10 de mayo 2022.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 414 con fecha 24 de mayo de 2022 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Maximiliano Córdova de Halleux** Rut. [REDACTED] por un valor de \$ 300.000, según indica el Informe de comisión N°3 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓNIMAMENTE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)

FRV/MLEG/CGMC/esc

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. DAF
4. Contabilidad
5. Dideco
6. deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3